

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

## DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Miguel Claro N°1314, Providencia, Santiago. Fono: 4392000  
Página web: [www.dgac.cl](http://www.dgac.cl)

## Índice

1. Presentación .....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010 .....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	12
3. Desafíos para el año 2011 .....	14
4. Anexos .....	16
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	17
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros.....	28
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	39
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	42
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas .....	44
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	45
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	47
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	49
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	50

# 1. Presentación

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley N° 16.752 del año 1968 es un Servicio dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya función básica es normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile, correspondiente a 31,9 millones de kms<sup>2</sup>; además le corresponde la dirección y administración de los aeródromos públicos; y la prestación de los servicios destinados a la ayuda y protección de la navegación aérea.

La DGAC cuenta con una dotación efectiva al 31 de diciembre del 2010 de 3.122 funcionarios, distribuidos desde Arica hasta el Territorio Antártico, administra 35 aeródromos (07 aeropuertos y 28 aeródromos), 09 oficinas de control de aproximación (APP) y 03 centros de control de área (ACC). Además cuenta con oficinas en la Región Metropolitana, correspondientes al Edificio Aeronáutico Central, Complejo San Pablo, Escuela Técnica Aeronáutica, Dirección Meteorológica de Chile y Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.

Tras el Terremoto del 27 de Febrero de 2010, la DGAC demostró su capacidad de liderazgo, reacción y, sobre todo, un trabajo coordinado y colaborativo, logrando poner en pie la operatividad del Aeropuerto Arturo Merino Benítez en tiempo record, sustentando los puentes aéreos generados para conectar al país. Pese al reordenamiento de las prioridades tras el terremoto, se logró continuar con el segundo programa de licitaciones de la red aeroportuaria nacional, se inauguraron las ampliaciones de El Tepual en Puerto Montt y Diego Aracena en Iquique, además se entregó la concesión de El Loa en Calama y se preparó la licitación de Cerro Moreno en Antofagasta.

Con motivo de las celebraciones del Bicentenario de nuestro país, los 100 años del Primer Vuelo en Chile, y los 80 años de la DGAC, se desarrollaron exposiciones itinerantes y se presentó una réplica a escala del avión Voisin, utilizado en el primer vuelo realizado en Chile por Cesar Copeta, el 21 de Agosto de 1910.

Por otro lado, la DGAC a través de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), realizó importantes avances respecto al Sistema de alerta temprana, poniendo a disposición en el sitio <http://www.meteochile.cl> los pronósticos especiales para cordillera, mapas e información en tiempo real de las condiciones de los sectores del Paso Los Libertadores, Paso Cordillerano Cardenal Samoré en la X Región y para el Complejo Fronterizo Pajaritos de la Región de la Araucanía. A su vez, se implementó el Centro de Información Agrometeorológica (CRIA) en la Región de la Araucanía en coordinación con la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la IX Región, con la finalidad de proporcionar alertas meteorológicas que tengan impacto en el sector

silvoagropecuario. También se concretó un convenio entre la DMC y la Universidad de Magallanes, orientado al estudio del ozono estratosférico y la radiación ultravioleta.

En el marco de FIDAE 2010 y dentro de las actividades programadas por la DGAC, se realizó el lanzamiento del Sistema de Reportes de Seguridad en Vuelo (SARSEV). Este nuevo sistema recoge reportes voluntarios y anónimos sobre sucesos que pongan en riesgo la seguridad operacional con fines de prevención.

Tras asumir en Diciembre del año 2010, el suscrito se ha propuesto, en el marco de la mejora continua, la materialización durante el año 2011, de un nuevo Sistema de Descripción de Cargos y Competencias Profesionales y, la consolidación del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH), que ha sistematizado una serie de procesos del área de Recursos Humanos, entregando una base datos valiosa tanto para la Institución como para los funcionarios. Asimismo, he planteado para el año 2011, la mantención y mejora de la comunicación y coordinación con la Fuerza Aérea de Chile, generando la sinergia necesaria para optimizar nuestra gestión y la de la Fuerza Aérea, considerando las múltiples actividades en común, tanto en el espacio aéreo, como en las instalaciones aeroportuarias, entre otros.



**JAIME ALARCON PÉREZ**  
**General de Brigada Aérea (A)**  
**DIRECTOR GENERAL**

## 2. Resultados de la Gestión año 2010

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

- Aspectos Relevantes Contraídos en la Ley de Presupuestos

Un aspecto relevante de la Ley de Presupuesto 2010 estuvo referida a “Capacitación y Perfeccionamiento” del personal de la DGAC, que contempló por glosa un monto de (M\$) 273.005, de los cuales se ejecutaron un total de (M\$) 272.555, que financiaron 169 actividades de capacitación a nivel nacional.

A continuación, se presenta en la Tabla N°1 los funcionarios(as) capacitados(as) y la inversión realizada según estamento:

**Tabla N°1: Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión según estamento<sup>1</sup>.**

Variables de Análisis	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Otro	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as según estamento	27	821	1.110	286	164	10	2.418
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as según estamento	1.12%	33.95%	45.91%	11.83%	6.78%	0.41%	100%
Monto inversión realizada por estamento (M\$)	9.481	147.765	75.789	32.523	5.638	1.359	272.555
Porcentaje de inversión realizada por estamento	3.48%	54.21%	27.81%	11.93%	2.07%	0.5%	100%

A continuación, se presenta en la Tabla N°2 los funcionarios(as) capacitados(as) y la inversión realizada a nivel central y regiones:

<sup>1</sup> Informe Final de Gestión de la Capacitación 2010 – DGAC.

**Tabla N°2: Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión a nivel central y regiones<sup>2</sup>.**

Variables de Análisis	Capacitación realizada en Región Metropolitana	Capacitación realizada en otras regiones	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	1.367	1.051	2.418
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	56.53%	43.47%	100%
Monto inversión realizada en nivel central y regiones (M\$)	231.762	40.793	272.555
Porcentaje inversión realizada en nivel central y regiones	85.03%	14.97%	100%

La capacitación efectuada permitió cerrar las brechas informadas en el año 2009, fortaleciendo las siguientes competencias transversales:

- Compromiso con la Organización.
- Orientación a la Eficiencia.
- Orientación al Cliente.
- Trabajo en Equipo.
- Probidad.
- Manejo de TICs.

- Productos Estratégicos y Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño

Producto Estratégico: Servicios Aeroportuarios.

Este producto estratégico implica la provisión de servicios a los operadores de aeronaves en las áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves, con todos sus sistemas de apoyo, que comprende, entre otros, los servicios de salvamento y extinción de incendios (SSEI) y servicios de seguridad de aviación (AVSEC).

Los Servicios Aeroportuarios son proporcionados a lo largo del país de acuerdo a la categoría de cada uno de los 35 aeródromos administrados por la Institución (07 aeropuertos y 28 aeródromos).

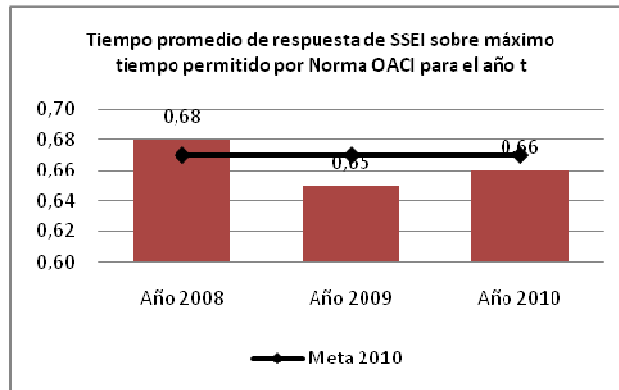
Respecto de los Indicadores de Desempeño incluidos en el Presupuesto 2010, podemos mencionar lo siguiente:

---

2 Informe Final de Gestión de la Capacitación 2010 – DGAC.

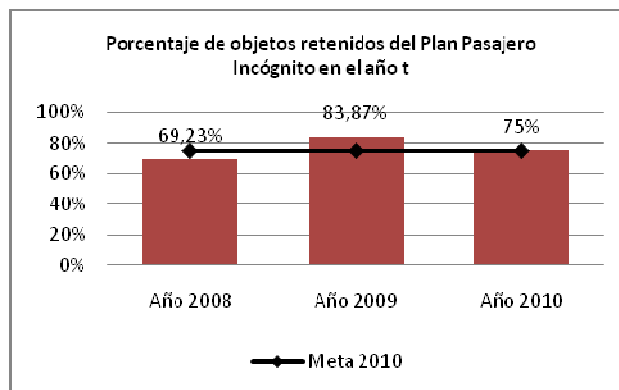
- El Indicador de Desempeño “Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t” tuvo como resultado 0,66, cumpliendo con la Meta comprometida para el año 2010 de 0,67. Este resultado en comparación con el año 2009, representa un leve aumento de 1,5%.

El tiempo promedio efectivo de respuesta SSEI durante el año 2010 fue de 118,42 segundos, tiempo muy inferior a lo exigido por la Norma OACI que es de 180 segundos.



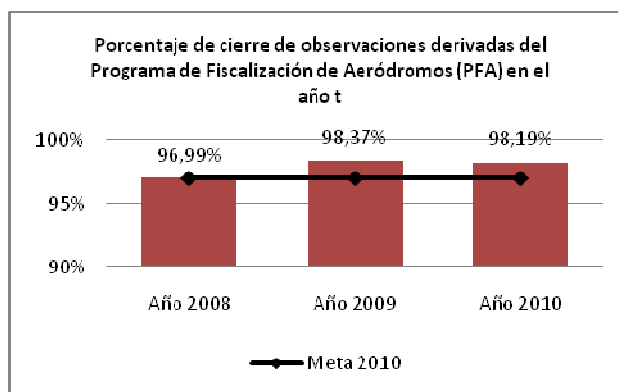
- El resultado del Indicador de Desempeño “Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t” fue de 75%, cumpliendo con la Meta 2010 de 75%.

El Plan Pasajero Incógnito contemplo pruebas en los aeródromos y aeropuertos donde se prestan servicios AVSEC, y fueron detectados 63 de 84 objetos prohibidos de portar por los pasajeros, lo que permitió cumplir con la Meta 2010.



- El Indicador de Desempeño “Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t” tuvo como resultado 98,19%, lo que representa una variación positiva de 1,19 puntos porcentuales en comparación con la Meta 2010 de 97%.

Producto de la fiscalización realizada en los aeródromos considerados en la programación 2010, se levantaron 221 observaciones, de las cuales, 217 fueron efectivamente cerradas, permitiendo cumplir con la Meta 2010.

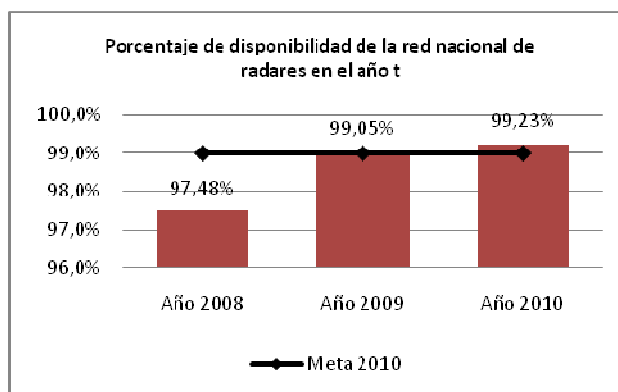


#### Producto Estratégico: Servicios de Navegación Aérea.

Este producto estratégico considera la entrega de servicios de navegación aérea como un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el espacio aéreo de responsabilidad de la DGAC (31,9 millones de km<sup>2</sup>) y en el área de maniobras, en forma segura y coordinada. Comprende entre otros, los servicios de tránsito aéreo, servicios de telecomunicaciones aeronáuticas y servicios de ayudas a la navegación.

Este Producto Estratégico tiene asociado, entre otro, el Indicador de Desempeño “Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t”.

- El resultado del Indicador de Desempeño “Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t” fue de 99,23%, cumpliendo de esta manera con la Meta 2010 de 99%. Este resultado representa una mejora respecto del año 2009 de 0,18 puntos porcentuales. El número de horas de funcionamiento de los radares fue de 120.403 sobre las 121.332 que estuvo disponible, esto gracias al constante monitoreo y mantención de los sistemas de radares.



Producto Estratégico: Servicios de Seguridad Operacional.

Este producto estratégico tiene que ver con el rol de la DGAC como autoridad aeronáutica. Esta labor la ejerce proporcionando apoyo técnico en la definición de normas destinadas a proteger la seguridad de las operaciones aeronáuticas y fiscalizando las actividades que realizan las empresas de transporte público, clubes aéreos, empresas de trabajos aéreos y aviación general y deportiva; la condición de las aeronaves, de pilotos y tripulaciones, entidades responsables del mantenimiento; y a diseñadores y fabricantes de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile, nacionales y extranjeras, aeronaves que operan en el territorio nacional, aeronaves de matrícula chilena, independiente del país donde operan, centros de mantenimiento aeronáutico radicados en territorio nacional y aquellos que prestan servicios a aeronaves, productos o partes que correspondan a aeronaves de matrícula chilena.

Los Indicadores de Desempeño asociados a este producto estratégico son los siguientes:

- “Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t” cuyo resultado fue de 0 accidentes de responsabilidad de la DGAC, lo que permite cumplir con la Meta 2010.
- “Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t” cuyo resultado fue de 0 incidentes de responsabilidad de la DGAC, lo que permite cumplir con la Meta 2010.

Producto Estratégico: Servicios de Meteorología

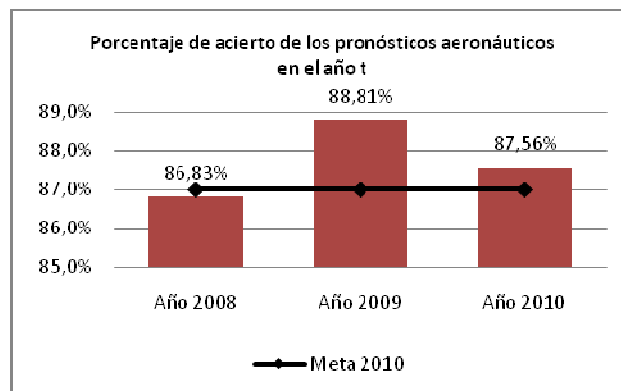
Este producto estratégico se refiere a los servicios meteorológicos proporcionados por la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile. Estos servicios se pueden clasificar en: a) Servicio de Meteorología Aeronáutica, el cual contribuye a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea,

proporcionando información meteorológica o disponiendo el acceso a ella; y b) Servicio de Meteorología No Aeronáutica, encargado de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo, que permitan a las autoridades tomar decisiones y proporcionar al público pronósticos de condiciones meteorológicas.

Los servicios meteorológicos entregan información de gran parte del territorio nacional a través de datos recolectados de las estaciones de medición, de tipo sinóptica / aeronáutica, pluviométrica, agrometeorológica, climatológica, entre otras. Además, la existencia de convenios y relaciones con organismos privados, públicos e instituciones de formación educacional, permite la colaboración e intercambio de información.

El Indicador de Desempeño incluido en el Presupuesto 2010 de los Servicios de Meteorología es el siguiente:

- “Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t” que alcanzó a un 87,56%, lo que permite cumplir con la Meta 2010 con una variación positiva de 0,56 puntos porcentuales. En total, se emitieron 1.439 pronósticos aeronáuticos, de los cuales, fueron acertados 1.260 pronósticos, lo que permitió cumplir con la Meta y mantener los buenos resultados obtenidos los últimos tres años.



#### - Objetivos y Metas de Gestión Comprometidas

Se comprometió con el Ministerio de Defensa Nacional, a través del Convenio de Desempeño Colectivo, un total de 105 metas de gestión, las que fueron cumplidas en un 100% por los equipos de trabajo definidos en dicho Convenio. Se destaca la excelente gestión realizada por cada equipo de trabajo, lo que permitió cumplir con la totalidad de las metas comprometidas.

Por otra parte, se destaca el segundo año de implementación del Programa Marco de la Calidad establecido por la Dirección de Presupuestos (DIPRES), que implicó la implementación y certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 en el 75% de las regiones del país, de los procesos correspondientes a los Sistemas del PMG que ampliaron alcance junto con la implementación de algunos de los Subproductos Estratégicos y la Certificación del Servicio de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico, definidos en el Plan Trienal.

- Del Presupuesto 2010<sup>3</sup>

En materia presupuestaria, el año 2010 se presentó para la DGAC bajo un escenario complejo, producto que en la estructura presupuestaria del gasto se incorporaba la cancelación de los compromisos por dólar pobreza y el pago de la cuota por la construcción de la Segunda Pista del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Por otra parte, producto de la necesidad de hacer frente al aumento de la demanda de servicios aeroportuarios, el Gasto en Personal se presentó en un escenario superior a lo proyectado, a lo que se sumó que los ingresos no se ajustaban a las proyecciones iniciales, lo que se hizo presente a las entidades correspondientes.

Producto de lo anterior, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) por medio del Oficio N°1.187 del 18 de Noviembre del 2010 autorizó a la DGAC a no reintegrar el Dólar Turismo – Pobreza, como así tampoco, la cuota por la construcción de la Segunda Pista del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, situación que generó que los márgenes presupuestarios no disponibles pudiesen ser liberados, escenario que implicó una serie de decisiones en el sentido de poder invertir, en el corto plazo, en aquellas necesidades que se mantenían postergadas sin financiamiento y que tenían una importante connotación operativa. No obstante lo anterior, dicha situación derivó en que no se tuvo la capacidad administrativa, ni se contó con el tiempo necesario para levantar la totalidad de las necesidades en forma oportuna a través de los canales formales de adquisición (Mercado Público).

Por su parte y tras el Terremoto del 27 de Febrero del 2010, la DGAC debió priorizar algunos gastos asociados al arreglo y mantención de la infraestructura de la Institución dañada por el sismo y que para el año 2010 significó un gasto del orden de (M\$) 107.900. Pese a este reordenamiento, se logró continuar con el segundo programa de licitaciones de la red aeroportuaria nacional, es así que en el primer semestre se inauguraron las ampliaciones del Aeropuerto El Tepual en Puerto Montt y Aeropuerto Diego Aracena en Iquique, además, se entregó la concesión del Aeródromo El Loa en Calama y se preparó la licitación del Aeropuerto Cerro Moreno en Antofagasta.

---

3 Informe Departamento Finanzas: Evaluación Ejecución Presupuestaria año 2010.

## 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

En el contexto de los Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico y con motivo de las celebraciones del Bicentenario de Chile, los 100 años del Primer Vuelo en nuestro país, y los 80 años de la DGAC, el personal, la comunidad y los medios de comunicación fueron partícipes y observadores de las actividades programadas, tales como exposiciones itinerantes a nivel nacional, construcción y exposición de réplica a escala del avión Voisin, utilizado en el primer vuelo realizado en Chile por Cesar Copeta, el 21 de Agosto de 1910.

Por su parte, la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), dependiente de la DGAC, que el año 2010 cumplió 126 años al servicio del país, certificó los Servicios de Meteorología Aeronáutica bajo la Norma ISO 9001:2008. Asimismo renovó la Red Integrada Satelital (RIS), red receptora de imágenes satelitales que está compuesta por siete estaciones de Banda L, ubicadas en Antofagasta, Santiago, Puerto Montt, Punta Arenas, Antártica e Isla de Pascua y dos estaciones de Banda X situadas en Santiago y Punta Arenas. La Banda L, permite la recepción de imágenes para usos operativos y la Banda X, para distinguir y medir elementos meteorológicos con gran exactitud y precisión.

También, durante el año 2010, la DGAC a través de la DMC, habilitó en el sitio: <http://www.meteochile.cl> un Sistema de Alerta Temprana, entregando pronósticos especiales para cordillera y mapas e información en tiempo real de las condiciones de los sectores Paso Los Libertadores, Paso Cordillerano Cardenal Samoré en la X Región y para el Complejo Fronterizo Pajaritos de la Región de la Araucanía. A su vez, se implementó el Centro de Información Agrometeorológica (CRIA) en la IX Región en coordinación con la SEREMI de Agricultura, con la finalidad de proporcionar alertas meteorológicas que tengan impacto en el sector silvoagropecuario, concretándose además un convenio entre la DMC y la Universidad de Magallanes, orientado al estudio del ozono estratosférico y la radiación ultravioleta.

Por su parte y con el objetivo de continuar con el compromiso de mejorar la calidad del servicio, la DGAC habilitó el nuevo Sistema de Información de Vuelo (IFIS II), plataforma web que entrega información meteorológica, de la red de aeródromos y mapas de la red aeroportuaria nacional, además de la visualización en tiempo real de las pistas de los aeródromos a través de las Cámaras Meteorológicas con las que cuenta la Institución a lo largo de todo el país.

En el marco de FIDAE 2010 y dentro de las actividades programadas por la DGAC, se realizó el lanzamiento del nuevo Sistema de Reportes de Seguridad en Vuelo (SARSEV) en el domo interactivo ubicado en el Stand Institucional. Este nuevo Sistema implementado por el Departamento Prevención de Accidentes, pone a disposición de los usuarios, un programa concebido que recoge reportes voluntarios y anónimos de situaciones que ponen en riesgo la seguridad operacional. Los reportes son recibidos en forma electrónica a través del sitio <http://www.sarsev.cl> o bien, a través de

buzones dispuestos en las oficinas de operaciones de las líneas aéreas, clubes aéreos, aeródromos y en dependencias de la DGAC a nivel nacional.

Durante el 2010 se firmó el contrato de diseño para el desarrollo de especialidades técnicas de arquitectura para la construcción del hangar del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) para el Aeródromo Tte. Marsh, ubicado en la Antártica.

En el ámbito de los procesos internos, se realizó el lanzamiento del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH), el cual contempla mejorar la gestión del capital humano de la Institución a través de la automatización de los procesos relevantes del área, otorgando una base de datos actualizada y de fácil acceso para cada uno de los funcionarios. Actualmente el SIGERH contempla tres módulos “Desarrollo de Personas”, “Fond End” y “Producción de RR.HH” donde existen aproximadamente una docena de módulos habilitados para los distintos usuarios, quienes acceden de manera amigable y expedita a una serie de servicios y trámites. Cada uno de éstos módulos cuenta con importante información digitalizada que resume y respalda los hitos relevantes de la vida laboral de cada uno de los funcionarios de la DGAC.

### 3. Desafíos para el año 2011

La Dirección General de Aeronáutica Civil, para el año 2011, se ha planteado los siguientes desafíos:

- Aspectos contraídos en la Ley de Presupuestos 2011

Se destinarán M\$5.725.275<sup>4</sup> para la adquisición de máquinas y equipos de mejor tecnología, necesarios para que la Institución proporcione los servicios, entre los cuales destacan:

- Renovación de Banco de Datos NOTAM/OPMET.
- Actualización de letreros guías para el rodaje en los aeropuertos/aeródromos de Arica, Isla de Pascua, Calama, La Serena, Osorno y Balmaceda.
- Reposición de equipos generadores de hidrógeno, para la red nacional de altura.
- Modernización de la red meteorológica básica nacional.
- Renovación de equipos comunicacionales para el Servicio Móvil Aeronáutico.
- Renovación e implementación de máquinas y equipos del Plan Nieve.
- Renovación del Sistema VOR/DME de Concepción.
- Habilitación de nueva Torre de Control del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de la Ciudad de Punta Arenas.
- Adquisición de tres carros extintores para reposición en las Unidades SSEI (Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios) de los aeródromos de las ciudades de Copiapó, La Serena y Temuco.
- Instalación de una Red de Comunicaciones HF, constituida por 34 estaciones distribuidas a nivel nacional.
- Adquisición de vehículo con características especiales para enfrentar emergencias con materiales peligrosos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de la ciudad de Santiago.
- Adquisición de máquina de rayos X para revisar equipaje de mano con detección automática de explosivos.
- Renovación de Sistema ILS (Instrumental Landing System) para el Aeropuerto Diego Aracena de la Ciudad de Iquique.

En materia de su Recurso Humano, la Institución ha asignado un total de M\$282.014 para capacitación y perfeccionamiento, que le permitirá al personal, levantar brechas y adquirir nuevas competencias.

---

<sup>4</sup> Correspondiente a Subtítulo 29, Ítem 05.

- Gestión Institucional

La Dirección General de Aeronáutica Civil comprometió para el año 2011, en el marco del Sistema de Monitoreo del Desempeño del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), ocho Indicadores de Desempeño, vinculados a los Productos Estratégicos de la Institución, según se indica:

Producto Estratégico	Indicador de Desempeño	Meta 2011
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t.	99%
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo (ATS) en el año t	18,5%
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	0
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	0
Servicios Aeroportuarios	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	0,67
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	75%
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t	97%
Servicios de Meteorología	Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t	87%

Asimismo, en materia de gestión, corresponderá certificar el año 2011 bajo la Norma ISO 9001:2008 los Subproductos Estratégicos “Servicio de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico”, “Certificación de Aeronaves”, “Certificación de Empresas”, “Normativa Operacional”, “Prevención e Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación” y, “Investigación de Infracciones Aeronáuticas”, que junto con la mantención de la certificación del servicio “Servicio de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico”, consolidaran el Sistema de Gestión de la Calidad Unificado de la Institución, el que para el año 2011 se ha reestructurado, acotando su alcance sólo a los procesos de negocio de la Institución.

Por su parte y en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo, la Institución comprometió con el Sr. Ministro de Defensa Nacional, un total de 98 metas de gestión que deberán materializar los 28 equipos de trabajo definidos en dicho convenio.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley N°16.752, Ley Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 17 de Febrero de 1968.
2. Ley N°17.931, Introduce a la Ley N°16.752, modificada por la Ley N°17.351, las modificaciones que señala, de fecha 08 de Mayo de 1973.
3. Decreto Ley N°2.564, Ley de Aviación Comercial, de fecha 22 de Junio de 1979.
4. Ley N°18.916, Código Aeronáutico, de fecha 08 de Febrero de 1990.
5. Decreto Supremo N°509 bis, Promulga Convenio de Aviación Civil Internacional, de fecha 06 de Diciembre de 1957.
6. Decreto Supremo N°243, Promulga Convenio sobre constitución de la Organización Mundial Meteorológica, de fecha 07 de Abril de 1958.
7. Decreto Supremo N°289, Promulga Convenio para el Reconocimiento Internacional de derechos sobre aeronaves, de fecha 13 de Junio de 1961.
8. Decreto Supremo N°736, Promulga Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, de fecha 04 de Noviembre de 1975.
9. Decreto Supremo N°538, Promulga Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales, de fecha 24 de Octubre de 1974.
10. Decreto Supremo N°711, Promulga Convenio sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, de fecha 17 de Diciembre de 1974.
11. Decreto Supremo N°147, Aprueba Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de fecha 19 de Abril de 1972.
12. Decreto Supremo N°458, Promulga Convenio sobre Unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, de fecha 13 de Agosto de 1979.
13. Decreto Supremo N°519, Promulga Protocolo de Represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, de fecha 09 de Septiembre de 1989.
14. Decreto Supremo N°222, Reglamento Orgánico y funcionamiento DGAC, de fecha 05 de Octubre de 2005.
15. Decreto Supremo N°71, Reglamento del Registro Nacional de Aeronaves, de fecha 19 de Enero de 2007.
16. Decreto Supremo N°34, Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, de fecha 23 de Febrero de 2008.
17. DAR-43, Aprueba Reglamento sobre mantenimiento y modifica reglamento de Aeronavegabilidad, de fecha 13 de Diciembre de 2010.
18. DAR-Parte 145, Centros de Mantenimiento Aeronáutico, de fecha 30 de Julio de 2009.
19. DAR-17, Seguridad para la protección de la aviación civil, contra actos de interferencia ilícita, de fecha 26 de Septiembre de 2008.

20. DAR-18, Reglamento de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea, de fecha 26 de Septiembre de 2008.
21. DAR-91, Reglas de Vuelo y Operación General, de fecha 22 de Mayo de 2007.
22. DAR-10, Telecomunicaciones Aeronáuticas, de fecha 11 de Abril de 2006.
23. DAR-14, Reglamento sobre Aeródromos, de fecha 15 de Marzo de 2005.
24. DAR-51, Reglamento de Procedimientos Infraccional Aeronáutico, de fecha 25 de Noviembre de 2004.
25. DAR-04, Elaboración y publicación de cartas aeronáuticas, de fecha 23 de Octubre de 2004.
26. Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de Agosto de 2004.
27. DAR-01, Licencias al personal aeronáutico, de fecha 21 de Abril de 2004.
28. DAR-13, Reglamento de investigación de accidentes de aviación, de fecha 05 de Marzo de 2004.
29. DAR-Parte 105, Operaciones Aéreas para Lanzamiento o Saltos en Paracaídas, de fecha 25 de Noviembre de 2003.
30. DAR-39, Directivas de aeronavegabilidad, de fecha 03 de Septiembre de 2003.
31. DAR-Parte 35, Normas de aeronavegabilidad, hélices, de fecha 03 de Septiembre de 2003.
32. DAR-Parte 31, Normas de aeronavegabilidad para globos libres tripulados, de fecha 22 de Agosto de 2003.
33. DAR-Parte 45, Identificación de productos aeronáuticos y marcas de nacionalidad y matrícula, de fecha 22 de Agosto de 2003.
34. DAR-Parte 101, Reglamento de Globos cautivos, Cometas, Cohetes no tripulados y Globos libres no tripulados, de fecha 22 de Agosto de 2003.
35. DAR-06, Operaciones de Aeronaves, de fecha 20 de Julio de 2002.
36. DAR-15, Servicios de información aeronáutica, de fecha 21 de Octubre de 1998.
37. Reglamento de Calificaciones del Personal afecto al Estatuto Administrativo, de fecha 10 de Septiembre de 1998.
38. DAR-11, Servicios de tránsito aéreo, de fecha 23 de Febrero de 1998.
39. DAR-08, Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 07 de Agosto de 1996.
40. DAR-12, Servicio de búsqueda y salvamento (SAR), de fecha 19 de Octubre de 1993.
41. DAR-03, Servicio meteorológico para la navegación aérea, de fecha 20 de Abril de 1993.
42. DAR-05, Unidades de medida que se emplearán en las operaciones aéreas y terrestres de la aviación civil, de fecha 08 de Mayo de 1989.
43. DAR-50, Reglamento de tasas y derechos aeronáuticos, de fecha 10 de Abril de 1974.

- Misión Institucional

Normar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo controlado por Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero; prestar servicios de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de permitir una actividad aérea segura, eficiente y sustentable, contribuyendo al desarrollo nacional.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010<sup>5</sup>

Número	Descripción
1	Inversión Aeroportuaria (MOP) 15,24% del Presupuesto 2010.
2	Inversión Aeroportuaria (DGAC) 5,72% del Presupuesto 2010.
3	Gasto de Operación 20,81% del Presupuesto 2010.
4	Gasto de Personal 51,69% del Presupuesto 2010.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Aumentar la seguridad operacional en el Sistema Aeronáutico Nacional, con la finalidad de disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de aviación en las operaciones aéreas en el país al 2015, lo anterior se alcanza contando con planes de prevención, aumentando y mejorando la fiscalización y revisando en forma permanente la normativa aeronáutica operacional, que ejerce sus labores en los Terminales Aéreos del país.
2	Mejorar la seguridad de la aviación en el país, con la finalidad de minimizar la ocurrencia de un atentado o acción que afecte la seguridad e integridad física de las personas usuarias del Sistema Aeronáutico, aplicando los correspondientes programas de prevención y mejorando las normas, procedimientos y entrenamiento del personal del Servicio de Seguridad Aeroportuaria.
3	Mejorar la calidad de los servicios, con el objeto de satisfacer los requerimientos de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional con productos de un alto nivel de excelencia y calidad, que otorguen satisfacción a las necesidades de los usuarios, en forma eficiente y oportuna, de manera que éstos permitan una actividad aérea dinámica y segura en el país.
4	Minimizar los impactos de la actividad aeronáutica en el medio ambiente, con el propósito de integrar a la Dirección General de Aeronáutica Civil a la responsabilidad social que conlleva el cuidado del medio ambiente, cumpliendo con la normativa nacional e internacional, otorgando una respuesta oportuna al cuidado del medio ambiente y orientando el quehacer a la sustentabilidad del Sistema Aeronáutico Nacional.

---

5 Correspondiente al Presupuesto Final año 2010.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios Aeroportuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC).</li> <li>• Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI).</li> </ul> <p>Los Servicios Aeroportuarios implican la provisión a los operadores de aeronaves, de áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves. Los servicios que se prestan son de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad de Aviación (AVSEC). Como así también, un conjunto de otros servicios destinados a pasajeros y operadores, en aeropuertos y aeródromos, directamente o a través de concesionarios. Los Servicios Aeroportuarios se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 9 Facilitación, Anexo 14 Aeródromos, Anexo 16 Protección al Medio Ambiente, Anexo 17 Seguridad de Aviación y Anexo 18 Transporte Sin Riesgos de Mercancías Peligrosas y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 9, DAR 14, DAR 16, DAR 17 y DAR 18.</p>	1,2,3,4
2	<p>Servicios de Navegación Aérea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Tránsito Aéreo.</li> <li>• Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas.</li> <li>• Servicios de Ayudas a la Navegación.</li> </ul> <p>Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Servicios de Tránsito Aéreo, Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Servicios de Ayudas a la Navegación. Estos para su cometido profesional, disponen del personal capacitado y la tecnología adecuada a sus actividades (radares, comunicaciones vía satélite, programas de aplicación y otros). Los Servicios de Navegación Aérea, se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 10 Telecomunicaciones Aeronáuticas (Vol. II y V), Anexo 11 Servicios de Tránsito Aéreo y Anexo 15 Información Aeronáutica. Documentos del Estado de Chile y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 10, DAR 11 y DAR 15.</p>	1,3,4
3	<p>Servicios de Seguridad Operacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de Aeronaves. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Otorgamiento de Primera Certificación de Aeronavegabilidad.</li> <li>○ Renovación de Certificados de Aeronavegabilidad (Aeronaves de peso de despegue superior a 5.700 kilos).</li> <li>○ Renovación de Certificados de Aeronavegabilidad (Aeronaves de peso de despegue igual o inferior a 5.700 kilos).</li> </ul> </li> <li>• Certificación de Empresas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Certificación Centro de Mantenimiento Aeronáutico.</li> <li>○ Certificación de Operador Aéreo (Aeronaves de peso de despegue superior a 5.700 kilos).</li> <li>○ Certificación de Operador Aéreo (Aeronaves de peso de despegue igual o inferior a 5.700 kilos).</li> </ul> </li> <li>• Licencias al Personal Aeronáutico.</li> <li>• Fiscalizaciones.</li> </ul>	1,3

- Prevención e Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación.
- Investigación de Infracciones Aeronáuticas.

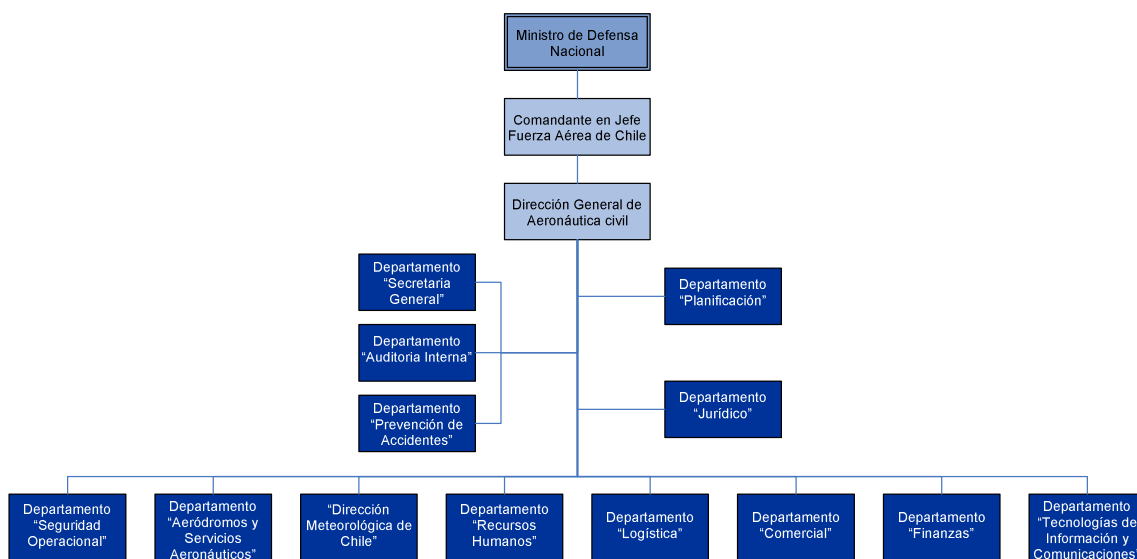
Un área de servicios importante de la DGAC dice relación con su actuación como autoridad aeronáutica. Este rol lo ejerce normando, certificando y fiscalizando a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general, los centros de mantenimiento y la aeronavegabilidad de las aeronaves, las condiciones psicofísicas, conocimientos teóricos y pericias del personal aeronáutico; los organismos nacionales de diseño y fabricación de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); todas las aeronaves que operan en el territorio nacional (independiente de su matrícula); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero; centros de mantenimiento en territorio nacional, y en el extranjero a aquellos que le dan servicio a aeronaves de matrícula chilena.

4	<p>Servicios de Meteorología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Meteorología Aeronáutica.</li> <li>• Servicios de Meteorología No Aeronáutica.</li> </ul> <p>La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile. Los productos de esta entidad se clasifican en a) Servicio de Meteorología Aeronáutica: Estos servicios buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella. b) Servicio de Meteorología No Aeronáutica: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.</p>	1,3,4
5	<p>Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa Operacional.</li> </ul> <p>Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales.</p>	1,2,4
6	<p>Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico.</li> <li>• Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.</li> </ul> <p>Comprende las actividades realizadas por la DGAC con el propósito de realizar difusión y conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Espacial.</p>	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pilotos
2	Líneas Aéreas
3	Empresas Aéreas
4	Clubes Aéreos
5	Pasajeros
6	Tripulantes de Cabina
7	Organismos Estatales
8	Universidades e Institutos Profesionales
9	Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



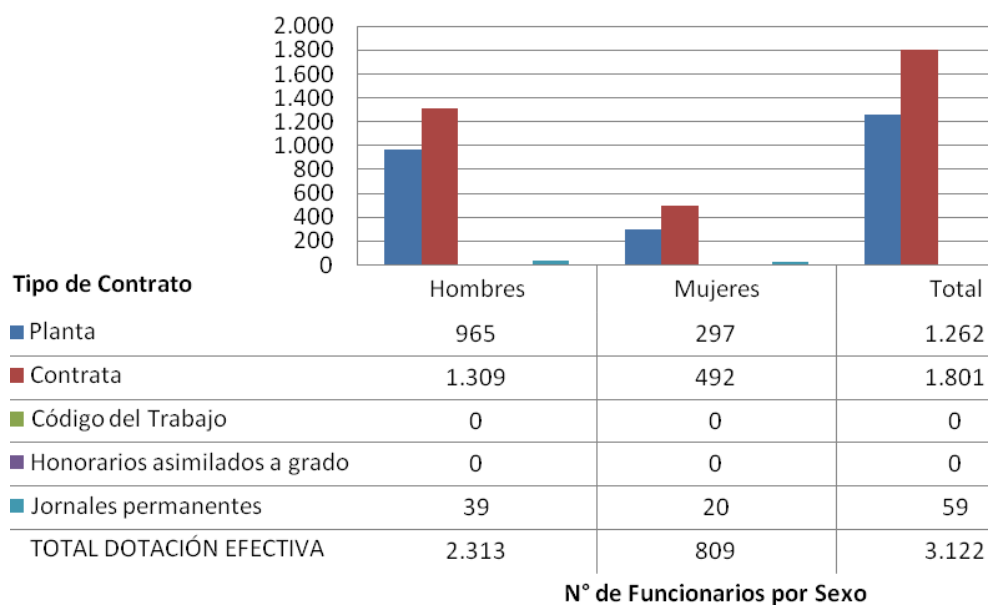
## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	General de Brigada Aérea (A) Sr. Jaime Alarcón Pérez
Director de Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Duncan Silva Donoso
Secretario General	Sr. Pablo Ortega Canelo
Auditor Interno	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Fiscal (S)	Sra. Paulina Radrigan Mendoza
Director de Prevención de Accidentes (S)	Sr. José Salinas Neira
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Directora de Meteorología	Sra. Myrna Araneda Fuentes
Director de Recursos Humanos	Sr. Oscar Peñafiel Maggi
Director de Logística	Sr. Jaime San Martín Requena
Directora de TICs	Sra. María Isabel Moya Vergara
Directora de Comercial	Sra. Viviana Iturriaga Piña
Director de Finanzas	Sr. Leonardo Montiel Pizarro

## Anexo 2: Recursos Humanos

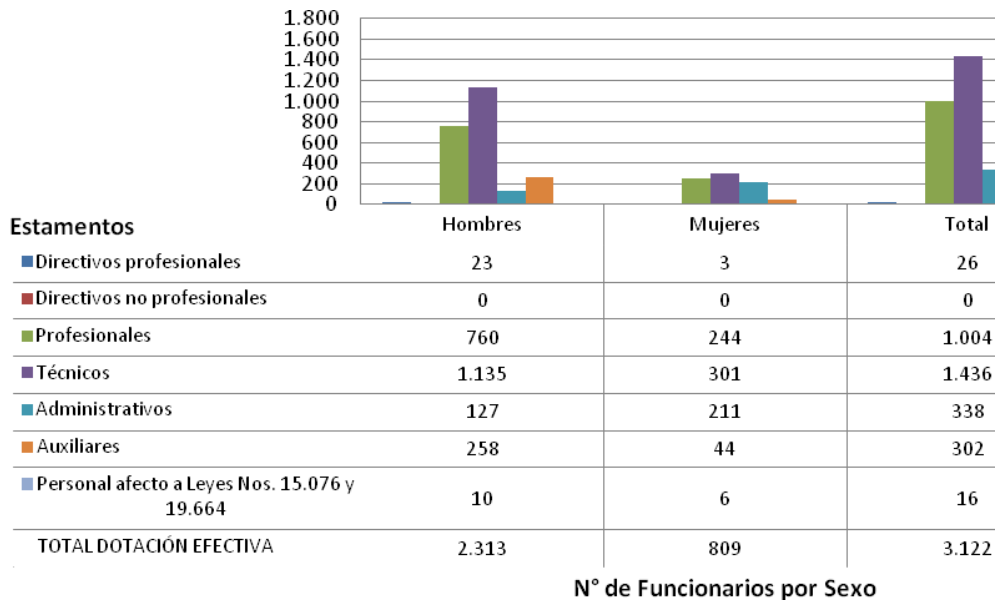
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010<sup>6</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

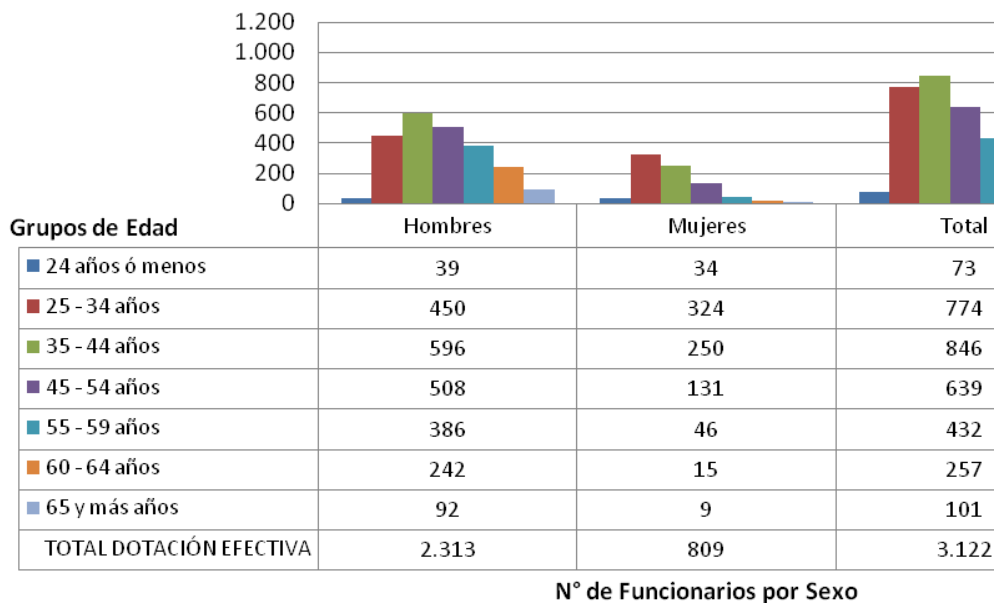


<sup>6</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>7</sup>		Avance <sup>8</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,3	1,2	108,3	Descendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,9%	4,2%	69	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,2%	0,1%	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,1%	0,1%	100,0	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,6%	2,2%	27,3	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,0%	1,8%	111,1	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,3%	1,2%	108,3	Descendente

7 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>7</sup>		Avance <sup>8</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	39,2%	2,5%	6,4	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	14,9%	5,5%	36,9	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	78,0%	77,5%	99,4	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0%	0,0%	---	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	3,7	2,7	73,0	Ascendente
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	14,2	50,7	28,0	Descendente
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99,8%	99,9%	99,8	Descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,2%	0,1%	0,0	Ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	---	---	---	Descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	---	---	---	Descendente

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010</b>			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ <sup>11</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>103.818.420</b>	<b>108.754.119</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.944.034	5.542.106	
INGRESOS DE OPERACIÓN	88.048.380	92.940.133	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.247.656	3.863.924	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.496	37.949	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	6.546.854	6.370.007	
SALDO INICIAL DE CAJA			
<b>GASTOS</b>	<b>116.684.928</b>	<b>103.289.423</b>	
GASTOS EN PERSONAL	53.454.811	58.523.736	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.292.553	16.507.590	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	91.290	109.451	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	444.443	438.738	
INGRESOS AL FISCO	5.983.015	311.276	5
OTROS GASTOS CORRIENTES	368.532	344.518	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.492.184	2.403.831	6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	15.127.751	1.679.910	7
PRESTAMOS	56.065	42.245	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.079.652	17.516.906	8
SERVICIO DE LA DEUDA	16.294.631	5.411.222	9
<b>RESULTADO</b>	<b>-12.866.508</b>	<b>5.464.696</b>	

11 La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

Notas:

1. La mayor ejecución de este rubro corresponde a un aumento de los siguientes conceptos de ingresos de operación: Pasajeros embarcados experimento un alza de un 8,1%. Y los servicios de seguridad operacional entregados tanto a las empresas aéreas como a pilotos y otros usuarios del sistema aeronáutico en 12,88%.
2. Los conceptos de ingresos que experimentaron un aumento respecto del periodo anterior, corresponden a recuperación de Licencias médicas por un valor de M\$ 194,226. El otro concepto de ingreso devengado que experimentó un aumento fue el CANON que pagan los aeropuertos concesionados correspondientes a Cerro Moreno de la ciudad de Antofagasta y Arturo Merino Benítez de Santiago, cuyo valor ascendió a un monto de M\$ 549.102.
3. La mayor ejecución corresponde al aumento en el pago de horas extraordinarias, comisiones de servicio nacional y extranjero, y asignaciones por zona extrema.
4. Considerando que los ingresos eran menores a los proyectados, se establecieron instrucciones de carácter interno en el sentido de no apurar la ejecución del gasto corriente, a objeto de hacer caja para estos efectos y financiar la estructura de presupuesto de Gastos. Esta situación también fue afectada por la autorización dada en noviembre para que la DGAC no reintegrará el Dólar Pobreza y el no pago de la cuota por la segunda Pista del AP. AMB, lo que contribuyó a que la institución no tuviera el tiempo necesario para ejecutar en forma completa el ciclo de compromisos contractuales asumidos en los dos últimos meses por la institución, en los cuales muchos de ellos no alcanzaron a ser devengados.
5. El menor gasto corresponde a la suspensión del pago de Dólar Pobreza 2009 y del no pago de la cuota 2010 por la Construcción Segunda Pista Ap. AMB., según Oficio N° 1187 del 18 de Nov. Del 2010, de la Dirección de Presupuesto.
6. La menor ejecución que presenta este subtítulo obedece a que los procesos de toma y razón ante la Contraloría General de la República como los procesos administrativos internos tuvieron un tiempo de demora mas allá de lo esperado. Esto además estuvo supeditado a la carga financiera que debió soportar la Institución hasta el mes de noviembre 2010, lo que trajo en que se vio afectada la adquisición de bienes principalmente las del ítem 05 "Maquinas y Equipos y 06 "Equipos Informáticos". Toda vez que varios de estos requerimientos por contratos en la adquisición de bienes quedaron en la etapa de compromisos, cuya materialización se realizará en el ejercicio 2012.
7. El menor valor corresponde a que el pago de los concesionarios Aeroportuarios, cuyos conceptos son el Ingreso Mínimo Garantizado, subsidios y Tarifa por Pasajeros embarcados, se imputaron a contar del ejercicio 2010 al Subt. 33 " Transferencias de Capital". Respecto a los compromisos de iniciativas de inversión DGAC, estos corresponden a los Estudios y Diseños de los Proyectos Construcción Escuela Técnica Aeronáutica y Construcción Cuartel SSEI de Tte. Marsh - Antártica, los cuales se comprometieron a finales del ejercicio 2010. En este mismo orden de ideas, la institución con fecha julio 2010, incorporó el decreto N° 625 saldo inicial de caja y con fecha 13 de octubre el decreto N° 880 de identificación en donde se regularizan los compromisos de arrastre.
8. El aumento corresponde a los gastos por pago a Concesionarios por concepto de IVA, Ingreso Mínimo Garantizado, tarifa por pasajeros embarcados, que en el periodo 2009, fueron imputados al Subt. 31 "Proyectos de Inversión".
9. La baja ejecución corresponde a un importante número de adquisiciones que sólo se alcanzaron solo a comprometer, pero que no fueron devengadas por parte de las Unidades al 31 de diciembre, en atención a que el proceso de cierre estaba regulado por el área financiera en términos de comprometer recursos y plazos para ello.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas <sup>15</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>104.784.274</b>	<b>114.924.068</b>	<b>108.754.119</b>	<b>6.169.949</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.483.029	6.483.029	5.542.106	940.923	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	95.602.273	95.602.273	92.940.133	2.662.140	1
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.642.860	2.642.860	3.863.924	-1.221.064	2
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	342.976	342.976	563.279	-220.303	
	04		Fondos a Terceros	357.736	357.736	290.736	67.000	
	99		Otros	1.942.148	1.942.148	3.009.909	-1.067.761	
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.719	12.719	37.949	-25.230	3
	03		Vehículos	8.347	8.347	35.485	-27.138	
	04		Mobiliario y Otros	1.677	1.677	2.464	-787	
	05		Máquinas y Equipos	2.695	2.695	0	2.695	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	43.393	6.606.075	6.370.007	236.068	
	07		Anticipos por Cambio de Residencia	43.393	68.393	53.496	14.897	
	10		Ingresos por Percibir	0	6.537.682	6.316.512	221.170	
15			SALDO INICIAL DE CAJA		3.577.112		3.577.112	
			<b>GASTOS</b>	<b>104.784.274</b>	<b>114.924.068</b>	<b>103.289.423</b>	<b>11.634.645</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	50.709.321	59.172.083	58.523.736	648.347	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.829.574	18.025.199	16.507.590	1.517.609	5
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	162.823	162.823	109.451	53.372	6
	01		Prestaciones Previsionales	162.823	162.823	109.451	53.372	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	466.949	466.949	438.738	28.211	
	01		Al Sector Privado	284.427	284.427	280.097	4.330	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

15 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	004	Premios y Otros	7.869	7.869	3.539	4.330	
	007	Bienestar Social	207.654	207.654	207.654	0	
	352	Clubes Aéreos	68.904	68.904	68.904	0	
	02	Al Gobierno Central	112.996	112.996	112.996	0	
	001	Fuerza Aérea de Chile	112.996	112.996	112.996	0	
	07	A Organismos Internacionales	69.526	69.526	45.645	23.881	
	001	Organismos Internacionales	69.526	69.526	45.645	23.881	
25		INGRESOS AL FISCO	2.933.958	6.054.959	311.276	5.743.683	
	01	Impuestos	1.189.268	1.189.268	311.276	877.992	
	99	Otros Ingresos al Fisco	1.744.690	4.865.691	0	4.865.691	7
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	399.505	469.505	344.518	124.987	
	02	Compensación por daños a terceros y/o a la Propiedad	0	70.000	53.782	16.218	
	04	Aplicación Fondos a Terceros	399.505	399.505	290.736	108.769	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.209.144	3.520.167	2.403.831	1.116.336	8
	03	Vehículos	204.760	226.068	170.083	55.985	
	04	Mobiliario y Otros	173.465	186.906	143.908	42.998	
	05	Máquinas y Equipos	1.408.593	1.874.969	1.306.064	568.905	
	06	Equipos Informáticos	336.962	411.749	339.262	72.487	
	07	Programas Informáticos	85.364	820.475	444.514	375.961	
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.647.701	992.550	0	992.550	
	01	Compra de Títulos y Valores	12.647.701	992.550	0	992.550	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	3.057.389	1.679.910	1.377.479	9
	02	Proyectos	0	3.057.389	1.679.910	1.377.479	
32		PRESTAMOS	43.393	68.393	42.244	26.149	
	07	Anticipos por Cambio de Residencia	43.393	68.393	42.244	26.149	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.381.906	17.516.906	17.516.906	0	
	01	Al Sector Privado	17.381.906	17.516.906	17.516.906	0	
	001	Devolución de IVA a Concesionarios Aeroportuarios	17.381.906	295.237	295.237	0	
	002	Pagos Concesionarios Aeroportuarios	0	17.221.669	17.221.669	0	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	5.417.144	5.411.222	5.922	
		<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.464.696</b>	<b>-5.464.696</b>	

### Notas:

1. No obstante el aumento en el número de pasajeros, se generó una menor ejecución de los ingresos de operación, concepto que se vio afectado principalmente por la baja en el tipo de cambio (Dólar).
2. Los conceptos de ingresos que experimentaron un aumento respecto del periodo anterior corresponden a recuperación de Licencias médicas por un valor de M\$ 194,226. El otro concepto de ingresos devengados que experimentó un aumento fue el CANON que pagan los aeropuertos concesionados de Ap. C. Moreno y Ap. AMB. cuyo valor ascendió a un valor de M\$ 549.102.
3. El aumento correspondió a la venta de vehículos sedan, conforme a las instrucciones recibidas desde el Ministerio de Hacienda, en el sentido de rebajar el gasto público, estableciéndose que sólo el Director del Servicio podía tener asignado un vehículo.
4. Menor ejecución corresponde a los conceptos de Viáticos, Horas Extraordinarias y contratación del personal a Honorarios.
5. Considerando que los ingresos eran menores a los proyectados, se establecieron instrucciones de carácter interno en el sentido de no apurar la ejecución del gasto corriente, a objeto de hacer caja para estos efectos y financiar la estructura de presupuesto de Gastos. Esta situación también fue afectada por la autorización dada en noviembre para que la DGAC no reintegrará el Dólar Pobreza y el no pago de la cuota por la segunda Pista del AP. AMB, lo que contribuyó a que la institución no tuviera el tiempo necesario para ejecutar en forma completa el ciclo de compromisos contractuales asumidos en los dos últimos meses por la institución, en los cuales muchos de ellos no alcanzaron a ser devengados.
6. Para este ejercicio presupuestario se acogieron a este beneficio una porción menor de funcionarios a retiro, lo que implicó una baja ejecución por concepto de bonificaciones respecto del año anterior.
7. El menor gasto corresponde a la suspensión del pago de Dólar Pobreza 2009 y del no pago de la cuota 2010 por la Construcción Segunda Pista Ap. AMB., según Oficio N° 1187 del 18 de Nov. Del 2010, de la Dirección de Presupuesto.
8. La menor ejecución que presenta este subtítulo, obedece a que los procesos de toma y razón ante la CGR como los procesos administrativos internos tuvieron un tiempo de demora mas allá de lo esperado. Esto además estuvo supeditado a la carga financiera que debió soportar la Institución hasta el mes de noviembre 2010, que trajo en que se vio afectada la adquisición de bienes principalmente del ítem 05 "Maquinas y Equipos y 06 "Equipos Informáticos". Toda vez, que varios de estos requerimientos de bienes quedaron en la etapa de compromisos, cuya materialización efectiva se realizará en el ejercicio 2012.
9. Los compromisos de iniciativas de inversión, correspondiente a los Estudios y Diseños de los Proyectos Construcción Escuela Técnica Aeronáutica y Construcción Cuartel SSEI de Tte. Marsh - Antártica, se comprometieron a finales del ejercicio 2010.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>16</sup>			Avance <sup>17</sup> 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>18</sup> )		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		101,48 %	105,67 %	101,94 %	96,47%	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		92,82 %	93,44 %	93,42 %	99,98%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		91,46 %	88,42 %	91,64 %	103,64%	
	[DF/ Saldo final de caja]		33,94 %	28,38 %	80,51 %	283,67%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		44,12 %	26,70 %	50,56 %	189,41%	

#### Notas:

1. A pesar del aumento de pasajeros, se generó una menor ejecución por la baja en el tipo de cambio (dólar).

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2010<sup>19</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>7.182.492</b>	<b>-5.050.916</b>	<b>2.131.576</b>
<b>Carteras Netas</b>		<b>0</b>	<b>4.596.861</b>	<b>4.596.861</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	6.885.063	6.885.063
215	Acreedores Presupuestarios	0	2.288.201	2.288.201
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>4.585.517</b>	<b>1.588.833</b>	<b>6.174.349</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.898.781	237.467	3.136.248
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	1.686.736	1.351.366	3.038.102
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>2.596.976</b>	<b>-2.042.887</b>	<b>554.088</b>
113	Fondos Especiales	708	503	1.211
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2.407.811	-613.135	1.794.677
116	Ajustes a Disponibilidades	216.660	-660	216.000
119	Traspos Interdependencias	0	109.706.004	109.706.004
214	Depósitos a Terceros	0	1.441.857	1.441.857
216	Ajustes a Disponibilidades	28.203	-12.261	15.942
219	Traspos Interdependencias	0	109.706.004	109.706.004

<sup>19</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos para mantenimiento y reparación	1.346.930.317	1.323.100.974	206.580.000	Adquisición de radiosondas RS92-SGPD para efectuar observaciones de altura (US\$ 413.160,00) T/C 500.
Mantenición y reparación – otros	214.488.243	512.386.985	80.000.000	Mantenimiento de scanner del sistema de seguridad de aviación del Ap. AMB (US\$160.000) T/C 500.
			286.626.432	Servicio de operación y mantenimiento del sistema de transporte de equipaje y arrendamiento del sistema de seguridad de aviación.
Arriendo – Otros	301.939.769	892.887.320	605.769.338	Servicio de operación y mantenimiento del sistema de transporte de equipaje y arrendamiento del sistema de seguridad de aviación.
Maquinas y Equipos para la Producción	1.065.565.000	1.737.232.257	807.114.000	Modernización y mantenimiento, overhaul de motores de aeronave Cessna Citation II, matrícula CC-DGA, según resolución toma de razón Nro. (US\$ 1.614.228) T/C.
			262.217.485	Adquisición de 3 posiciones de control (US\$ 481.133) T/C 545.
Reposición Equipos y Sistemas	0	1.280.891.215	944.713.281	Equipamiento para centro de control de área de Santiago y sistema de manejo de mensajes ATS (US\$ 898.572) T/C 489,87.

f) Transferencias<sup>20</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 <sup>21</sup> (M\$)	Presupuesto Final2010 <sup>22</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>23</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>284.427</b>	<b>284.427</b>	<b>280.097</b>	<b>4.330</b>	
Gastos en Personal	0				1
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	284.427	284.427	280.097	4.330	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>17.564.428</b>	<b>17.699.428</b>	<b>17.675.547</b>	<b>23.881</b>	
Gastos en Personal					2
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>24</sup>	182.522	182.522	158.641	23.881	
Otras Transferencias	17.381.906	17.516.906	17.516.906	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>17.848.855</b>	<b>17.983.855</b>	<b>17.955.644</b>	<b>28.211</b>	

Notas:

1. Corresponde a una baja ejecución en el ítem de premios.
2. Corresponde al menor valor de las cuotas de los proyectos RLA/99/901 y RLA/06/901, por aporte plan de acción de seguridad de la aviación.

20 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

23 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

24 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones<sup>25</sup>

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>26</sup>	Ejecución Acumulada al año 2010 <sup>27</sup>	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 <sup>28</sup>	Ejecución Año 2010 <sup>29</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Reposición Instalación VOR/DME				4.164.128	0	4.164.128	1
Equipamiento carro SSEI Ap. Cerro Moreno				12.490.158	0	12.490.158	1
Reposición del Sistema Meteorológico				80.172.548	40.854.562	39.317.986	2
Reposición e instalación de equipo VOR/DME				2.302.650	2.302.650	0	2
Reposición equipos y sistemas				1.280.891.215	1.238.419.719	42.471.496	2
Reposición Edificio ACCU				402.760.044	398.333.092	4.426.952	2
Construcción edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica				1.203.608.470	0	1.203.608.470	3
Reposición cuartel SSEI en Ad. Tte. Marsh				71.000.000	0	71.000.000	3

Notas:

1. Proyectos de arrastre por regularizar.
2. Compromisos de arrastre que fueron autorizados mediante la identificación de proyectos según decretos.

25 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

26 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

27 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

28 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

29 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

3. Compromisos que fueron obligados a finales del año 2010

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>30</sup>	% Cumplimiento <sup>31</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicios Aeroportuarios	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	(Tiempo promedio efectivo de respuesta SEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año t)	Minutos	0.68 minutos	0.65 minutos	0.66 minutos	0.67 minutos	SI	102%	
	Enfoque de Género:									
	NO									
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	((Total de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100)	%	69%	84%	75%	75%	SI	100%	
	Enfoque de Género:									
	NO									
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t	((Total de observaciones cerradas del PFA en el año t/Total de observaciones derivadas del PFA en el año t)*100)	%	97.0 %	98.4 %	98.2 %	97.0 %	SI	101%	
	Enfoque de Género:									
	NO									

30 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

31 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>30</sup>	% Cumplimiento <sup>31</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo (ATS) en el año t	((Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de incidentes de tránsito aéreo del país en el año t)*100)	%	18.6 %	18.4 %	18.4 %	18.5 %	SI	101%	
	Enfoque de Género: NO									
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	((Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100)	%	97.5 %	99.0 %	99.2 %	99.0 %	SI	100%	
	Enfoque de Género: NO									
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	((Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100.000)	%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	SI	100%	
	Enfoque de Género: NO									
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	((Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100.000)	%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	SI	100%	
	Enfoque de Género: NO									
Servicios de Meteorología	Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t	((Total de pronósticos aeronáuticos acertados en el año t/Total de pronósticos aeronáuticos emitidos en el año t)*100)	%	87%	88%	88%	87%	SI	101%	
	Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de operatividad de la AFTN	((Total de períodos reales operativos de la AFTN / Total de períodos del mes de la AFTN)*100)	%	100%	100%	100%	
Servicios de Meteorología	Porcentaje de atrasos en los reportes TAF emitidos (oportunidad)	((Total de casos de reportes TAF atrasados / Total de casos de reportes TAF emitidos)*100)	%	6.35%	5.13%	4.45%	
Servicios de Meteorología	Porcentaje de atrasos en los reportes METAR emitidos (oportunidad)	((Total de mensajes METAR atrasados / Total de mensajes METAR emitidos)*100)	%	8.2%	6.68%	6.73%	
Servicios de Seguridad Operacional	Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes (días hábiles)	(Sumatoria de tiempos de tramitación de renovación de certificados de aeronavegabilidad / Total de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones grandes)	Días	7,77 días	6.66 días	6,56 días	
Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico	Cantidad de visitas guiadas a entidades de educación y otras organizaciones	Total de visitas guiadas a entidades de educación y otras organizaciones	Visitas	38.502 visitas	38.223 visitas	41.840 visitas	

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>34</sup>	Evaluación <sup>35</sup>
Implementa una exposición temática itinerante, cuyo motivo central será el Bicentenario, enfatizando el desarrollo de la Aeronáutica Nacional, incorporando impresos de apoyo.	Exposición temática.	6	Primer Trimestre: Cumplido. Segundo Trimestre: Cumplido. Tercer Trimestre: Cumplido. Cuarto Trimestre: Cumplido.
Efectúa un estudio de factibilidad sobre la implementación de un sistema Web-Service con el Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.).	Estudio de Factibilidad.	3	Primer Trimestre: Sin Compromiso. Segundo Trimestre: Cumplido. Tercer Trimestre: Sin Compromiso. Cuarto Trimestre: Cumplido.
Prepara un Procedimiento para la Calibración de Sensores de Radiación Global.	Procedimiento de Calibración.	4	Primer Trimestre: Sin Compromiso. Segundo Trimestre: Cumplido Tercer Trimestre: Cumplido. Cuarto Trimestre: Cumplido.
Prepara una publicación Interactiva de la Climatología en Chile, cuyo formato será digital, utilizando un visualizador de Open SIG (Sistema de Información Geográfica) dirigida a usuarios no especializados.	Climatología Interactiva de Chile	4	Primer Trimestre: Sin Compromiso. Segundo Trimestre: Cumplido Tercer Trimestre: Cumplido. Cuarto Trimestre: Cumplido.

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

35 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010**

Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>34</sup>	Evaluación <sup>35</sup>
<p>Desarrolla e implementa un Proyecto Piloto, que permita alimentar con energía solar una señal guía del tipo "letrero de información" ubicado en la intersección de las calles de rodaje Hotel y Sierra en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.</p>	<p>Proyecto Piloto, uso de energía solar.</p>	<p align="center">1</p>	<p>Primer Trimestre: Cumplido.  Segundo Trimestre: Cumplido.  Tercer Trimestre: Cumplido.  Cuarto Trimestre: Sin Compromiso.</p>

## **Anexo 6: Informe Preliminar<sup>36</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>37</sup>**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

La Dirección General de Aeronáutica Civil no mantiene compromisos de Programa / Instituciones Evaluadas en el marco del Programa de Evaluación.

---

36 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

37 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

### I. IDENTIFICACIÓN

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>PARTIDA</b>	11
<b>SERVICIO</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	<b>CAPÍTULO</b>	21

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electronico – Tecnologías de Información								O	ALTA	8%
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	O								MENOR	5%
Marco Básico	Administración Financiera	Administración Financiero – Contable				O					ALTA	8%
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					ALTA	8%
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O					MEDIANA	6%
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño				O					MEDIANA	6%
Marco Avanzado	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O					ALTA	8%
Marco Avanzado	Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				O					ALTA	8%
Marco Avanzado	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O					ALTA	12%
Marco Avanzado	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O					ALTA	8%
Marco de la Calidad	Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad (Gestión Territorial - Enfoque de Género)		O							MEDIANA	6%

Marco de la Calidad	Soporte Institucional	Procesos de Soporte Institucional (Capacitación - Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo - Evaluación de Desempeño - Compras y Contrataciones del Sector Público)		O						MEDIANA	6%
Marco de la Calidad	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos (Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)		O						MENOR	5%
Marco de la Calidad	Atención Ciudadana	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones)		O						MEDIANA	6%

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo (PMA)	Modificar	--	Debido a que en este servicio más del 90% del personal no se rige en materias de accidentes de trabajo por la Ley N°16.744 y sus reglamentos, sino que por el DFL N°1/97 y la Ley N°18.458, el servicio cumplirá el sistema constituyendo un Comité coordinador, definido en los requisitos técnicos del Documento Medios de Verificación PMG 2006. Sin perjuicio de lo anterior, al trabajo de dicho Comité deberá integrarse el de los Comités Paritarios que deban conformarse y funcionar para el personal contratado conforme a las normas del Código del Trabajo.
Marco de la Calidad	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos (Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)	Modificar	--	La ampliación de alcance regional solamente se realizará al Sistema de Planificación / Control de Gestión de esta Institución, dado que no corresponde aplicar el alcance regional al Sistema de Auditoría Interna, por tener la DGAC centralizada su Unidad de Auditoría.
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (Gestión Territorial - Enfoque de Género)	Modificar	--	La Institución, no compromete la aplicación enfoque de género dado que fue eximida del Sistema Enfoque de Género el año 2007.

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>38</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>39</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>40</sup>
<b>Departamento Secretaria General</b>	<b>101</b>	<b>7</b>		
1) Subdepartamento Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	54	3	100%	8%
2) Subdepartamento Comunicacional	47	4		
<b>Departamento Auditoría Interna</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>
1) Departamento Auditoría Interna	20	3		
<b>Departamento Jurídico</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>
1) Departamento Jurídico	11	3		
<b>Departamento Prevención de Accidentes</b>	<b>39</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>
1) Departamento Prevención de Accidentes	39	4		
<b>Departamento Planificación</b>	<b>64</b>	<b>8</b>		
1) Subdepartamento Planes y Proyectos	36	4		
2) Subdepartamentos Control de Gestión, Normativa Aeronáutica y Sección RAI	28	4	100%	8%
<b>Departamento Seguridad Operacional</b>	<b>205</b>	<b>6</b>		
1) Sección Normas, Subdepartamentos Aeronavegabilidad y Operaciones	90	3		
2) Dirección, Sección Medicina de Aviación y Subdepartamentos Transporte Público, Licencias y Planificación y Control	115	6	100%	8%
<b>Departamento Logística</b>	<b>194</b>	<b>7</b>		
1) Subdepartamento Sistemas	78	4	100%	8%
2) Subdepartamento Soporte Logístico	116	3		
<b>Departamento Recursos Humanos</b>	<b>217</b>	<b>13</b>		
1) Departamento Recursos Humanos	34	3		
2) Subdepartamento Personal	40	4	100%	8%
3) Escuela Técnica Aeronáutica	76	3		
4) Departamento Bienestar Social	67	3		
<b>Departamento Comercial</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>
1) Departamento Comercial	36	3		

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

<b>Departamento Finanzas</b>	<b>49</b>	<b>3</b>		
1) Departamento Finanzas	49	3	<b>100%</b>	<b>8%</b>
<b>Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones</b>	<b>28</b>	<b>4</b>		
1) Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones	28	4	<b>100%</b>	<b>8%</b>
<b>Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos</b>	<b>2.165</b>	<b>35</b>		
1) Subdepartamento Planificación y Control	48	3		
2) Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	194	4		
3) Subdepartamento Servicios de Aeródromos	34	5		
4) Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	437	3		
5) Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	362	4	<b>100%</b>	<b>8%</b>
6) Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	396	4		
7) Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	474	4		
8) Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	177	5		
9) Subdepartamento Inspección en Vuelo	43	3		
<b>Dirección Meteorológica de Chile</b>	<b>181</b>	<b>9</b>		
1) Subdepartamento Pronósticos	88	4		
2) Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada	93	5	<b>100%</b>	<b>8%</b>
<b>Total</b>	<b>3.310</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

Respecto a Proyectos de Ley, la Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene proyectos que se encuentren en tramitación en el Congreso Nacional.

## **Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública**

La Dirección General de Aeronáutica Civil no ha participado en los concursos del Fondo de Modernización de la Gestión Pública.